

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO
ADMINISTRACIÓN 2020-2024
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
2º SESIÓN ORDINARIA 2022

En el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 22 de agosto del 2022, reunidos en la oficina que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de la Tesorería y Administración, con el propósito de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Verificación de Quórum e Instalación de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Realizar propuestas y plan de trabajo para el año 2022, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
5. Acuerdos
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

PRESIDENTA:

Buenos días a todos, me permito convocar a esta 2º Sesión Ordinaria, y así dar cumplimiento al artículo 20 inciso b) de los lineamientos Generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Se llevo a cabo el pase de lista.

En desahogo del punto 2 del orden del día:

Informo que se encuentran los 5 integrantes de la Comisión, así como los 5 vocales, declarando existencia del Quorum Legal, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria para presentes, ausentes y disidentes, haciendo mención que los asesores de este Comité solo tendrán derecho a voz y no a voto.

Desahogando el punto 3 de la orden del día:

Pregunto a los asistentes si existe algún comentario referente a la orden del día, no existiendo ningún comentario pido a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de conflicto de intereses levantar la mano si esta por la aprobación de orden del día.

Para desahogar el punto 4 del Orden del día:

SINDICO: Les hice llegar una carpeta donde está la propuesta del Plan Anual de Trabajo de este comité, ya que tenemos la responsabilidad de cumplir lo que se estipule y autorice en dicho plan de trabajo.

En la propuesta de capacitación y sensibilización que se presenta como plan de trabajo anual se pretende realizarlo a partir del 13 de septiembre al 30 de noviembre y no dejar pendientes a la siguiente administración.

Dicha propuesta contiene dos puntos:

Como punto numero uno se propone impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Prevención de conflictos de interés mediante la Ética e Integridad del servidor Publico y en Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual entre servidores Públicos. La meta seria realizar por lo menos 4 capacitaciones o platicas de sensibilización en temas de ética para servidores públicos, por que muchos no saben de la existencia del personal, y creo que es muy importante darlo a conocer para futuras situaciones que se llegaran a presentar.

Otro punto para realizar es el índice de eficiencia en implementación de acciones de capacitación porque si la gente sabe de que se trata obviamente va a atender a la capacitación; en actividades para realizar acciones de capacitación presencial a servidores públicos sobre derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y acoso sexual.

EN INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMENTA: Yo sugiero que se le de capacitación al personal de la instancia de la mujer para que ellas nos ayuden a capacitar y en su caso certificar al personal de presidencia.

EN LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO COMENTA: Me eh percatado que en algunas áreas cuentan con psicólogos, ellos también nos podrían ayudar a capacitar con temas de sensibilización.

LA SINDICO COMENTA: Yo sugiero que se les mande la invitación y que cada director se encargue de designar a las personas que irán a los cursos, por que no sabemos la carga de trabajo que tiene cada uno de ellos.

LA PRESIDENTA COMENTA: A mi punto de vista creo que eso no seria lo más conveniente por que algunos directores no quieren prestar a su personal así que Recursos Humanos me hará el favor de entregarme una lista con todos los nombres del personal para que se vaya seleccionando a cierto personal de cada secretaria colocando ya su horario y las fechas de las capacitaciones a las que deben de asistir.

Así mismo también nos apoyaremos en Recursos Humanos para encontrar al mejor candidato para impartir las capacitaciones ya que ellos cuentan con un catalogo de capacitadores ellos nos ayudaran a elegir al mejor o el mas apto para estas capacitaciones y así mismo que nos pueda certificar al personal seleccionado.

RECURSOS HUMANOS COMENTA: Estoy de acuerdo con la presidenta nosotros podemos buscar a una capacitadora que nos ayude a capacitar y certificar al personal.

LA SINDICO COMENTA: Para los acuerdos el numero uno seria impulsar la capacitación en materia de ética para todo el personal y así mismo directores y secretarios.

Las cartas compromiso fueron solicitadas en marzo y ya las tiene firmadas Contraloría, se le harán llegar a la Mtra. Eréndira para su resguardo.

EL CONTRALOR comenta que recordemos que aquello que no se pueda realizar, ya estará agendado para que el próximo año se le de continuidad, como seguir dando difusión.

Desahogo del punto 5 de la Orden del día: se llevo a los siguientes acuerdos:

- Certificar al personal que acuda a las capacitaciones.
- Evaluación del Código de Ética mediante encuestas físicas o en plataforma.
- Hacer difusión del código de ética después de las capacitaciones

Desahogo del punto 6 de la Orden del Dia:

Se pregunta a los participantes si alguien de los presentes tiene algún otro asunto o propuesta que poner sobre la mesa. Ante la negativa de los integrantes del comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, se procede a la clausura de la Sesión.

Desahogo del punto 7 Clausura de la Sesión:

PRESIDENTA: Siendo las 12:30 p.m. del día 22 de agosto, se da por concluida la primera sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.



TULANCINGO
Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



Mtra. Eréndira Balderas Castro
Presidente del Comité



L.A.E. Dina León Pérez
Secretario Ejecutivo



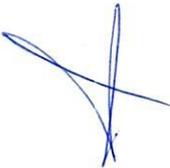
Lic. Pedro Orlando Eseudero García
Vocal (Rango Secretario)



Lic. Ivonne Ortiz Leyva
Vocal (Rango Director)



Lic. Jeny Ivey Beltrán
Vocal (Rango Sindical)



C. Kevin Alain Lara Olvera
Vocal (Rango Administrativo)

Elizabeth . O
Elizabeth Ortega Carmona
Vocal (Rango Operativo)

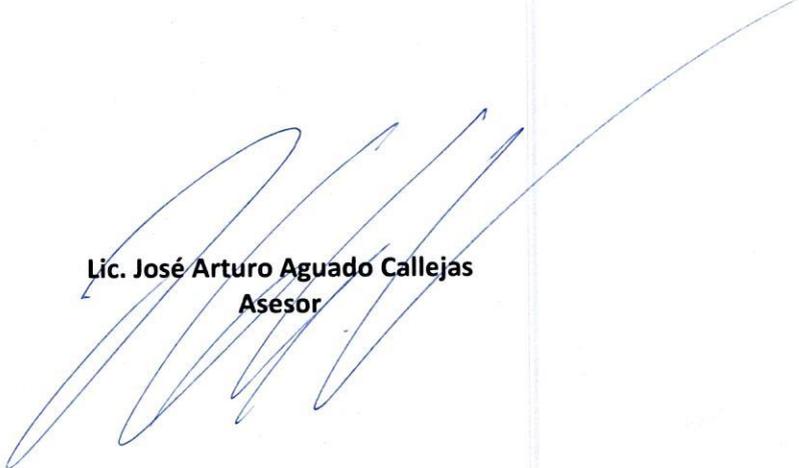




MTRO. y C.P.C. E. José Salvador González Cruz
Asesor



Lic. José Antonio Camacho Ortiz
Asesor



Lic. José Arturo Aguado Callejas
Asesor

